**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**Lunes, 4 de junio de 2018**

**ACUERDO:**

- **Se aprobó por UNANIMIDAD el Plan de Trabajo para la investigación de las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, durante el periodo 2015 – 2018.**

- **Se aprobó por MAYORÍA el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2180/2017-CR y 2907/2017-CR, que proponen la «Ley que modifica la Ley 30512, para incluir al personal civil docente de los institutos y escuelas de educación superior de las fuerzas armadas dentro de los alcances del capítulo IX de la Ley 30512».**

- **Se aprobó por MAYORÍA el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2742/2017-CR, que propone la «Ley que Reforma el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)».**

- **Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1454/2016-CR y 2912/2017-CR, que proponen la «Ley que crea el Colegio Profesional de Artistas del Perú».**

- **Se aprobó por MAYORÍA el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1784/2017-CR, que propone «Declarar de interés nacional la creación de los Proyectos Bicentenarios de Investigación, en el campo de las ciencias histórico-sociales».**

En Lima, en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República, siendo las 9:50 horas del lunes 4 de junio de 2018; bajo la presidencia de la congresista Paloma Noceda Chiang; con la presencia de los congresistas **miembros titulares** Andrade Salguero, Chihuán Ramos, Cuadros Candía, Curro López, Del Águila Herrera, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Lizana Santos, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Oliva Corrales, Velásquez Quesquén, Vergara Pinto y Zeballos Salinas; con la presencia de los congresistas **miembros accesitarios** Melgarejo Paucar y Ponce Villarreal; con la presencia de los congresistas Villanueva Mercado, Costa Santolalla, Guía Pianto y Flores Vílchez; con las **licencias** de la congresistas Arimborgo Guerra y Montenegro Figueroa; y con el *quórum*

*reglamentario*, se dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Periodo Anual de Sesiones 2017 - 2018.

## I. APROBACIÓN DE ACTA

La **presidenta** sometió a consideración la aprobación el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 21 de mayo del 2018. No habiendo observaciones, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

## II. SECCIÓN INFORMES

La **presidenta** informó que los días 30 y 31 de mayo asistió a las mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Educación en las que se analizó la inclusión de temas de terrorismo y de género en los textos escolares. También informó que el próximo viernes 8 de junio se llevará acabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en la sala seis del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, para recibir el informe del jefe del Órgano de Control Institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y para recibir a la ex superintendente de la Sunedu, señora Flor Luna Victoria. Finalmente, informó que el ministro de Economía no podrá asistir a la presente sesión.

Al no haber más informes, se pasó al siguiente punto de agenda.

## III. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **Petrozzi Franco** pidió que se ponga en agenda el debate del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2656, ley que establece la correcta denominación de las universidades comprendidas en la Ley 30597 y precisa la aplicación de la tercera disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades comprendidas en la Ley 30597; y pidió también que este proyecto se acumule con el Proyecto de Ley 2449, ley que establece medidas para la correcta aplicación de la Ley 30597, con la finalidad de armonizar nuestro ordenamiento jurídico, cuya autoría le corresponde al congresista Velásquez Quesquén.

El congresista **Velásquez Quesquén** pidió que se priorice la elaboración del pre dictamen del Proyecto de Ley 2449, ley que establece medidas para la correcta aplicación de la Ley 30597, con la finalidad de armonizar nuestro ordenamiento jurídico.

El congresista **Dipas Huamán** pidió que se permita hacer uso de la palabra a los dirigentes de la asociación de directores y sub directores de la región de Ayacucho que fueron injustamente despedidos.

El congresista **Ochoa Pezo** pidió que la Comisión debata los dictámenes recaídos en los proyectos de ley que abordan el tema de los docentes despedidos y de los directores que fueron removidos de sus cargos.

El congresista **Curro López** pidió que se priorice el debate de los dictámenes referidos a la reposición de docentes interinos y directores que fueron cesados.

El congresista **Lizana Santos** pidió que se debata el proyecto de ley referido a la reposición de los maestros interinos.

La congresista **Andrade Salguero** pidió que se cite al gobernador regional de Lima Provincia para que informe acerca de los centros educativos que se encuentran declarados como lugares de alto riesgo desde el 2009 por Defensa Civil.

El congresista **Lizana Santos** pidió que se vea el caso de la filial de la Universidad de Chiclayo en Jaén, manifestando que los estudiantes están recibiendo clases en las instalaciones de un hotel. Por esto, solicitó que se cite a las autoridades de dicha universidad para que pueda informar al respecto.

## IV. ORDEN DEL DÍA

### 4.1. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEPORTE DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018, A CARGO DE LA CONGRESISTA LEYLA CHIHUÁN RAMOS

La congresista Chihuán Ramos sustentó la versión preliminar del informe final del Grupo de Trabajo de Deporte del período legislativo 2017-2018, abordando los siguientes temas: Los juegos panamericanos y los juegos parapanamericanos 2019, brechas de infraestructura, equipamiento, organización, citaciones y reuniones, entre otros.

Finalizada la sustentación, la presidenta sometió al voto el informe, siendo **aprobado por unanimidad.**

### 4.2. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018, A CARGO DEL CONGRESISTA CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ HERRERA

El congresista Domínguez Herrera sustentó la versión preliminar del informe final del Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria del período legislativo 2017-2018, abordando los siguientes temas: Licenciamiento institucional en las universidades públicas y aspectos problemáticos; problemática de la Universidad de Chimbote y Federico Villarreal; participación de la universidad pública en la oferta becaria nacional del programa nacional de becas y crédito educativo; etapas del proceso de licenciamiento por

parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu); plan de adecuación universitaria; y problemática de la universidad San Pedro de Ancash, con respecto al rector de la mencionada casa de estudios, entre otros.

Finalizada la sustentación, la presidenta sometió al voto el informe, siendo **aprobado por unanimidad.**

**4.3. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE SE HABRÍAN COMETIDO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) DURANTE EL PERIODO 2015 – 2018**

La presidenta cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que pueda dar a conocer el Plan de Trabajo. Luego de la presentación, los congresistas Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas hicieron importantes aportes, los cuales serán incorporados en el plan de trabajo presentado.

Luego de la presentación, la presidenta puso al voto el Plan de Trabajo para la investigación de las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) durante el periodo 2015 – 2018, siendo **aprobado por unanimidad.**

**4.4. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2180/2017-CR Y 2907/2017-CR, LEY QUE MODIFICA LA LEY 30512, PARA INCLUIR AL PERSONAL CIVIL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS DENTRO DE LOS ALCANCES DEL CAPÍTULO IX DE LA LEY 30512**

La presidenta dio inicio al debate del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2180/2017-CR y 2907/2017-CR, Ley que modifica la Ley 30512, para incluir al personal civil docente de los institutos y escuelas de educación superior de las fuerzas armadas dentro de los alcances del Capítulo IX de la Ley 30512. Durante el debate, participaron los congresistas Ochoa Pezo, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas, quienes realizaron importantes aportes.

Finalizado el debate, la presidenta sometió a votación el pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2180/2017-CR y 2907/2017-CR, siendo **aprobado por mayoría,** con los votos de los congresistas Andrade Salguero**,** Curro López, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Lizana Santos, Ochoa Pezo, Ponce Villarreal, Vergara Pinto, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas; y con la abstención del congresista Oliva Carrales.

**4.5. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 2742/2017-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE REFORMA EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE)**

La presidenta dio inicio al debate del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2742/2017-CR, Ley que reforma el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace). Durante el debate, participaron los congresistas Costa Santolalla, Cuadros Candía, Del Águila Herrera, Dipas Huamán, Lizana Santos, Melgarejo Paucar, Oliva Corrales, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Ponce Villarreal, Vergara Pinto, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas, quienes realizaron importantes aportes.

Finalizado el debate, la presidenta sometió a votación el pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2742/2017-CR, siendo **aprobado por mayoría,** con los votos de los congresistas Andrade Salguero, Chihuán Ramos, Cuadros Candía, Curro López, Dipas Huamán, Lizana Santos, Oliva Corrales, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Vergara Pinto, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas; y con la abstención del congresista Curro López.

## 4.6. EXPOSICIÓN DEL SEÑOR DANIEL ALFARO PAREDES, MINISTRO DE EDUCACIÓN

La presidenta dio la bienvenida al señor Daniel Alfaro Paredes, ministro de Educación, y le cedió el uso de la palabra.

**El ministro de Educación** realizó su exposición e informó sobre los siguientes temas: incremento de remuneraciones, mejoras en la aplicación de la evaluación de desempeño docente, pago de sentencias judiciales y deuda social, modificación del DS N° 013-2016-MINEDU sobre licencia por representación sindical, agenda regional pendiente, pago de encargaturas en cargos directivos y de especialistas en educación, alimentación de los estudiantes de jornada escolar completa, incremento del presupuesto del sector educación y estrategia para afrontar un escenario de huelga, entre otros.

Finalizada la exposición del ministro, la presidenta abrió el diálogo, participando los congresistas Ponce Villarreal, Ochoa Pezo, Del Águila Herrera, Dipas Huamán, Cuadros Candía, Chihuan Ramos, Lizana Santos, Zeballos Salinas, Oliva Corrales, Vergara Pinto, Andrade Salguero y Petrozzi Franco, quienes realizaron diversos aportes al debate y formularon importantes preguntas.

## 4.7. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 1454/2016-CR Y 2912/2017-CR, LEY QUE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARTISTAS DEL PERÚ

La presidenta dio inicio al debate del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1454/2016-CR y 2912/2017-CR, ley que crea el Colegio Profesional de Artistas del Perú. Durante el debate, participó el congresista Ochos Pezo, quien realizó importantes aportes.

Finalizado el debate, la presidenta sometió a votación el pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1454/2016-CR y 2912/2017-CR, siendo **aprobado por unanimidad**, con los votos de los congresistas Cuadros Candía, Curro López, Dipas Huamán, Lizana

Santos, Oliva Corrales, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Ponce Villarreal, Vergara Pinto, Velásquez Quesquén y Zeballos Salinas.

**4.8. DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1784/2017-CR, QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS BICENTENARIOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS HISTÓRICO-SOCIALES**

La presidenta sometió a votación el pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1784/2017-CR, que propone declarar de interés nacional la creación de los proyectos bicentenarios de investigación, en el campo de las ciencias histórico-sociales, siendo **aprobado por mayoría,** con los votos de los congresistas Curro López, Dipas Huamán, Lizana Santos, Melgarejo Paucar, Oliva Corrales, Ochoa Pezo, Petrozzi Franco, Ponce Villarreal y Vergara Pinto; y con la abstención del congresista Zeballos Salinas.

Puesto al voto, se aprobó el uso de la palabra por parte de los profesores Melba Cárdenas, Ernesto Meza, Telmo Loli, Ramiro Rojas y Floro Heredia, representantes de los directores de las Instituciones Públicas del Perú.

La presidenta solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue **aprobado por unanimidad.**

Siendo las 14 horas y 58 minutos, se levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica oficial, forma parte del acta.

| | |
|---|---|
| **PALOMA NOCEDA CHIANG** | **GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA** |
| Presidenta | Secretaria |